



Hospital General Universitario J.M. Morales Meseguer

MEMORIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA 2020

Matilde Barrio Valencia

Jefa de Estudios y Presidenta de la Comisión de Docencia

Encarnación López López

Secretaria de la Comisión de Docencia

Aprobada en la Comisión de Docencia con fecha 19 de abril 2021
Validado por Dirección Gerencia con fecha :

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN (3)

1. ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE DOCENCIA. (5)

- 1.1. Comisión de Docencia: (5)
 - 1.1.1. Definición y Funciones (5)
 - 1.1.2. Composición (6)
 - 1.1.3. Reuniones (7)
- 1.2. Otros órganos docentes:(9)
- 1.3. Unidades Docentes y Tutores (9)
- 1.4. Jefe de Estudios (12)
- 1.5. Colaboradores Docentes (12)
- 1.6. Órgano directivo regional competente en Formación Sanitaria Especializada (12)
- 1.7. Acuerdos de colaboración docente con otros centros (13)

2. INCORPORACIÓN DE NUEVOS RESIDENTES. (15)

- 2.1. Jornada de Puertas Abiertas para futuros residentes. (15)
- 2.2. Plazas adjudicadas por Unidades Docentes. (15)
- 2.3. Programa de acogida de residentes. (17)

3. EVALUACIÓN DE RESIDENTES. (18)

4. RESIDENTES QUE FINALIZAN SU FORMACIÓN. (20)

5. ROTACIONES EXTERNAS Y ESTANCIAS FORMATIVAS. (22)

6. PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO (PTCR). (27)

7. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES. (27)

- 7.1. Otros cursos de formación. (27)
- 7.2. Sesiones clínicas de Unidades Docentes (28)
- 7.3. Sesiones Generales del Hospital y Área VI (29)
- 7.4. Participación de residentes en Comisiones Clínicas (29)
- 7.5. Actividades de investigación (31)
- 7.6. Coordinación con docencia pregraduada (31)

8. EVALUACIÓN ANUAL DE ACTIVIDAD DOCENTE. (32)

- 8.1. Plan de Gestión de la Calidad Docente del Hospital Morales Meseguer (32)
- 8.2. Encuesta a residentes del Hospital Morales Meseguer (35)
- 8.3. Encuesta a tutores del Hospital Morales Meseguer (36)
- 8.4. Contrato de Gestión del Área VI. Indicadores de Formación Especializada (38)

9. AGRADECIMIENTOS A RESIDENTES (38)

10. INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES (38)

11. CONCLUSIONES. (38)

- Resultados y avances en 2020. (39)
- Áreas de mejora. (40)

12. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA EN 2021. (40)

INTRODUCCIÓN.

El Hospital General Universitario Morales Meseguer de Murcia (HMM) se construyó en el año 1992 sobre el antiguo Hospital Virgen de la Arrixaca. Comenzó su funcionamiento en 1994 y recibió el reconocimiento de hospital docente en 1996, año en que obtuvo la acreditación para la docencia de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria (MFyC). En 1997 fueron acreditadas las primeras unidades docentes propias del centro: especialidades de Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Microbiología y Parasitología, y Radiodiagnóstico. Posteriormente se ha ampliado el número de unidades docentes hasta un total de 17, con las dos últimas acreditadas en 2011 de Oftalmología y Otorrinolaringología se han iniciado los trámites para la acreditación de Neurología. Desde las primeras promociones de residentes hasta el año 2020, han finalizado su formación 311 nuevos especialistas de las unidades docentes del centro, además de otros de nuestra área pertenecientes a las unidades de Atención Familiar y Comunitaria, Salud Mental, y Salud Laboral.

La Comisión de Docencia del Hospital Morales Meseguer fue creada a instancias de la anterior Comisión de Investigación, Docencia y Formación Continuada, tras comenzar la formación de la primera promoción de residentes del centro en 1998. Se constituyó formalmente en 1999, siendo elegido presidente D. Faustino Herrero Huerta, nombrado previamente Jefe de Estudios, con desempeño del cargo hasta final de 2011, y secretaria Dña. Encarnación López López que continua en dicho cargo. En enero de 2012 fue nombrado Jefe de Estudios, y presidente de la comisión, D. José Antonio Andreo Martínez con desempeño del cargo hasta mayo del 2017. En mayo del 2017 fue nombrada Jefa de Estudios y presidenta de la Comisión de Docencia a D^a Matilde Barrio Valencia que continua en la actualidad. Durante este periodo, también han sido nombrados sucesivamente como tutores 74 especialistas de las distintas unidades docentes.

El año 2020 ha estado tristemente marcado por la pandemia Covid-19 .A raíz de la instauración del estado de alarma en nuestro país, fueron necesarias adoptar una serie de medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la crisis sanitaria que afectaron a toda la sociedad, impactando en la formación de nuestros residentes, obligando a una adaptación de la actividad asistencial y docente, a la suspensión de actos y actividades formativas presenciales. Todos los actos, sesiones, talleres y actividades de acogida, despedida y evaluación se realizaron adaptados a los necesarios protocolos de prevención y planes de contingencia establecidos en nuestra comunidad autónoma

La incorporación de la nueva promoción de residentes se demoró hasta septiembre Las actividades habituales de acogida: acto de acogida del hospital, cursos, talleres y sesiones de acogida se realizaron adaptados a las medidas de prevención de contagio COVID-19 vigentes.

La despedida de los residentes que finalizaron su formación en el área VI , se realizó con un acto institucional atípico ,al no contar con el calor presencial de compañeros ,tutores y jefes , pero no por ello menos emotivo y entrañable , en el acto, presidido por el director gerente D Andrés Carrillo González , se destacó y agradeció el apoyo, la entrega y la profesionalidad demostrada por todos durante los

duros días vividos en el último año de residencia y se les hizo entrega a cada uno de un obsequio -recuerdo de su paso por nuestro hospital

Las evaluaciones formativas, anuales y finales de los residentes en formación se realizaron siempre ajustados a las normas de prevención establecidas y sin otras incidencias destacables.

Por parte de los miembros de la Comisión de Docencia, de los tutores y de los responsables de las unidades docentes, se continuaron las líneas de trabajo iniciadas previamente, para conseguir la adaptación al Real Decreto 183/2008, y el cumplimiento de objetivos en relación con las áreas de mejora identificadas en la Auditoría de 2015 y en las evaluaciones anuales del plan de calidad docente del centro. Durante este año se mantuvo el cumplimiento de los objetivos alcanzados en los años previos, y además cabe destacar, entre otros, los siguientes:

- Actualización del apartado de Docencia en la Intranet del Área VI de Murcia.
- Revisión y actualización de las Guías/Itinerarios Formativos Tipo (GIFT) de todas las unidades docentes del centro, con el formato oficial propuesto, con copia documental firmada, y su inclusión en el apartado de Docencia de la Intranet del Área VI, y en el apartado correspondiente al HMM en la página Web de Formación Especializada de MurciaSalud
- Elaboración, actualización y entrega del Plan Individual de Formación del Residente (PIFR) de todos los 102 residentes del centro, según el modelo de PIFR del HMM aprobado, que incluye un apartado de “Cronograma del periodo formativo anual en curso”.
- Implantación de los modelos de informes, de Evaluación de Rotación y de Informe de Evaluación Anual, conforme a la Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.
- Solicitud reiterada a la Dirección Gerencia, para la creación en nuestro centro de la figura docente de Jefe de Residentes.
- Solicitud reiterada a la Dirección Gerencia y Médica, de provisión de medios para poder realizar necropsias clínicas en nuestro hospital.
- Revisión y actualización del Plan de Gestión de la Calidad Docente del HMM.
- Revisión y actualización de los Protocolos de Supervisión del Residente de las unidades docentes de Anestesiología, Endocrinología, y Medicina Interna (el resto de los protocolos fueron actualizados el año previo) configurados de acuerdo al nuevo formato propuesto por la Dirección General regional responsable de Formación Especializada.
- Debido a las restricciones de movilidad y aforo este año no se pudo realizar como otros años la jornada de Puertas abiertas y en su lugar se hizo difusión de la oferta docente de nuestro hospital y área a través de una Video conferencia el día 3 de junio del 2020 y a través de videos cortos de algunas de las unidades docentes que se difundieron en redes sociales (twitter e instagram)

- Propuesta documental, por parte de la Comisión de Docencia, de acciones de mejora, en relación con los resultados de la evaluación de calidad docente.
- Cumplimiento, de los Objetivos del Contrato de Gestión 2020, correspondientes a la Formación Especializada del Hospital y Área VI.
- Continuamos con información oral y documental, a todos los residentes que de primer año del “*Protocolo de pautas básicas para asegurar y proteger la intimidad del paciente por alumnos y residentes*”, aprobado por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud en Octubre 2016.
- La elaboración de un planning general de rotaciones de todos los residentes del centro.
- Se inicia el proceso de implantación del sistema de información de la formación sanitaria especializada RESEVAL puesta en marcha por la Unidad de Desarrollo profesional, en colaboración con la Subdirección General de Tecnologías de la Información del SMS

En la presente memoria se describen, en primer lugar la estructura y funciones de la Comisión de Docencia y otros órganos docentes del HMM, a continuación las principales actividades docentes del periodo, y finalmente unas conclusiones de los principales logros y áreas de mejora, con la propuesta de objetivos para 2021.

1.- ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE DOCENCIA.

1.1.- Comisión de Docencia.

1.1.1.- DEFINICIÓN Y FUNCIONES.-

De conformidad con la normativa vigente (Real Decreto 183/2008 y Resolución 23 de julio de 2018, del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud), las comisiones de docencia son los órganos colegiados a los que corresponde organizar la formación sanitaria especializada, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud.

De acuerdo a esta normativa, se establece el **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Docencia del Hospital Morales Meseguer**, que especifica sus principales funciones.

Funciones de la Comisión de Docencia.

Destacamos las principales:

1. Aprobar a propuesta de los correspondientes tutores, una **guía o itinerario formativo tipo (GIFT) de cada una de las especialidades** que se formen en su ámbito. Dicha guía, que garantizará el cumplimiento de los objetivos y contenidos del programa oficial de la especialidad, se adaptará a las características específicas de cada centro o unidad.

2. Garantizar que cada uno de los residentes de las especialidades que se formen en su centro o unidad, cuenten con el correspondiente **plan individual de formación del residente (PIFR)**, verificando en colaboración con los tutores de la especialidad de que se trate, su adecuación a la guía formativa o itinerario tipo antes citado.

3. Aprobar el **plan de gestión de calidad docente** del centro o unidad docente, supervisando su cumplimiento.

4. Elaborar el **protocolo de supervisión de los residentes** en los términos establecidos en la legislación vigente.

5. Aprobar y fomentar la participación de los residentes en cursos, congresos, seminarios o reuniones científicas, relacionados con el programa, previo informe de la unidad de apoyo a la formación/investigación.

6. Facilitar la formación continuada de los tutores en metodologías docentes y otros aspectos relacionados con los programas formativos.

7. Participar en la acreditación y reacreditación de tutores en los términos que establezca cada comunidad autónoma.

8. Remitir al Registro Nacional de Especialistas en Formación, a través de su presidente, las **evaluaciones finales y anuales**, así como los resultados de sus revisiones y los períodos de recuperación que en su caso correspondan, en los términos previstos en la legislación vigente.

9. Comunicar por escrito a los residentes el lugar donde se ubicará el **tablón de anuncios** oficial de la Comisión, en el que se insertarán los avisos y resoluciones de la misma. La existencia de dicho tablón de anuncios se entiende sin perjuicio de la utilización de otros medios añadidos, incluidos los telemáticos, que faciliten la divulgación de los citados avisos y resoluciones.

10. Procurar que en los dispositivos del centro o unidad se den las condiciones necesarias para impartir una adecuada formación a los residentes, así como para llevar a cabo la evaluación formativa de las actividades de los mismos, procediendo a la revisión de las evaluaciones anuales en los términos previstos en la legislación vigente.

11. Procurar que en los dispositivos de carácter universitario que se integren en el centro o unidad docente, exista una adecuada coordinación entre las enseñanzas universitarias de grado y posgrado y la formación especializada en Ciencias de la Salud.

12. Proponer a los correspondientes órganos de dirección que adopten las medidas necesarias para que se dote a las comisiones de docencia y a los tutores de los medios materiales y personales que sean necesarios para la adecuada realización de sus funciones.

13.- Aprobar la memoria anual de la formación sanitaria especializada del centro.

1.1.2.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA.-

La composición de la Comisión de Docencia del Hospital Morales Meseguer está definida en su reglamento de funcionamiento, que fue aprobado en el año 2011, y modificado en 2012 teniendo en cuenta lo previsto en el borrador del Decreto Regional de Formación Especializada (en trámite de prepublicación), y en la Orden SCO/581/2008 que fija los criterios relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia y modificado en el 2019 tras la resolución del 23 de julio de

2018, del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud Por las que se han aprobado las instrucciones por las que se determina la composición y el funcionamiento de los órganos docentes colegiados a los que corresponde organizar la formación sanitaria especializada y se fijan las entidades titulares de los centros hospitalarios docentes y de las unidades docentes acreditadas en el ámbito de la Región de Murcia.

De acuerdo a estos criterios, tras la última renovación, su composición en junio del 2020 es la siguiente:

- **Presidente** de la Comisión y Jefe de Estudios:
 - Matilde Barrio Valencia
- **Un vocal** representante de la Dirección Médica:
 - Susana Raigal Jurado (coordinadora Servicios Hospitalarios HGUMM)
- **Un vocal** representante de la Comunidad Autónoma:
 - Ana Teresa Pérez Varona (Jefa de Servicio de Formación Continuada, Docencia e Investigación)
- **Siete vocales** en representación de los tutores:
 - Vicepresidenta: Maravillas Alcázar Espín (Medicina Intensiva)
 - M^a Inmaculada Heras Fernando (S. Hematología)
 - Enrique Pellicer Franco (S. Cirugía General)
 - Pilar Esteban Delgado (S. Digestivo)
 - M^a Dolores Nájera Pérez (S. Farmacia)
 - Carmen Guerrero Gómez (S. Microbiología)
 - Milagros Gil Ortega (S Medicina Interna)
- **Cinco vocales** en representación de los especialistas en formación adscritos al centro:
 - Lidia Betoret Benavente (R4 Cirugía General)
 - María del Mar Cutillas Pérez (R5 Medicina Interna)
 - Eduardo Sánchez Martínez (R2 Medicina Interna)
 - Miguel Ángel Moya Hernández (R3 de Oncología Médica)
 - Marina Lozano Ros (R4 de Radiodiagnóstico)
- **Un vocal** en representación de los especialistas en formación de Medicina Familiar y Comunitaria:
 - Antonio Llor Muelas (R2 de MFyC)
- **En representación de la Unidad Docente de Atención Familiar y Comunitaria:** Manuel Sánchez Pinilla (Jefe de Estudios)
- **Coordinadora de prácticas de Pregrado:** Carmen Marín Silvente
- **Coordinador de Investigación:** Víctor Soria Aledo
- **Coordinador Formación Continuada,** Manuel J. Párraga Ramírez
- **Coordinador Calidad** Julián Alcaraz Martínez

ASISTENTES PERMANENTES (con voz y sin voto)

- Concepción García López (Jefa de Estudios de Salud Laboral)
 - Fernando Navarro Mateu (Jefe de Estudios de Salud Mental)
 - José Antonio Serrano Martínez (Jefe del Servicio de Urgencias del Hospital Morales Meseguer)
- **Secretaria:** Encarnación López López.

También pueden asistir a las reuniones de la Comisión de Docencia otros profesionales del centro con funciones docentes, y los que el presidente pueda convocar en función de los temas que se traten.

1.1.3.- REUNIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA.-

En el año 2020, se convocaron 5 reuniones ordinarias de la Comisión de Docencia, (18 de febrero, 28 de abril, (formato online) 23 de junio, 20 de octubre, y 18 de diciembre), y 3 reuniones de la Comisión de Docencia extraordinarias Virtuales los días: 13 de marzo, 8 de abril y 11 de junio

En ellas se aprobaron los siguientes documentos y acuerdos:

- a) Actualización del apartado de Docencia en la Intranet del Área VI de Murcia.
- b) Revisión y actualización de las Guías/Itinerarios Formativos Tipo (GIFT) de todas las unidades docentes del centro, con el formato oficial , y su inclusión en el apartado de Docencia de la Intranet del Área VI, y en el apartado correspondiente al HMM en la página Web de Formación Especializada de MurciaSalud y en la plataforma IDEA
- c) Elaboración, actualización y entrega del Plan Individual de Formación del Residente (PIFR) de todos los residentes del centro (102), según el modelo de PIFR del HMM, que incluye un apartado de “Cronograma del periodo formativo anual en curso”..
- d) Elaboración del calendario de rotaciones del periodo formativo 2020-2021 de todos los residentes I
- e) Se informa a las unidades asistenciales de: Radiología, Neumología, UCI, Anestesia, Oncología , Infecciosas, Neurología, Endocrinología ,Cardiología, Urgencias Hematología y Medicina de familia , de los nombres y fechas de residentes rotantes por dichas unidades
- f) Revisión y actualización de los Protocolos de Supervisión del Residente específicos de Anestesiología, Endocrinología, y Medicina Interna, configurados de acuerdo al formato propuesto por la Dirección General regional responsable de Formación Especializada.
- g) Propuesta documental, por parte de la Comisión de Docencia, de acciones de mejora, en relación con los resultados de la evaluación anual de calidad docente (encuestas a tutores y residentes, y evaluación del Plan de Gestión de Calidad Docente)
- h) Otros documentos y protocolos aprobados y actualizados:
 - Manual de Acogida al Residente del HMM 2020
 - Memoria de la Comisión de Docencia del HMM 2019
- i) Cronograma General de Actividades Docentes del periodo 2020-2021, con asignación de un tiempo de los tutores para actividad docente, autorizado por la Dirección.
- j) Programación del curso de Soporte Vital
- k) Valoración de la capacidad docente del centro y tramitación de las plazas acreditadas y ofertadas en las distintas Unidades Docentes, para el acceso

en 2020, con comunicación a la Dirección General competente en Formación Sanitaria Especializada.

- l) Imposibilidad de la celebración, de las Jornada de Puertas Abiertas para Futuros Residentes del HMM y Área VI, debido a las restricciones de movilidad y aforo, en su lugar se hizo difusión de la oferta docente de nuestro hospital y área a través de una Video conferencia el día 3 de junio del 2020 y a través de videos cortos de algunas de las unidades docentes que se difundieron en redes sociales (twitter e instagram)
- m) Información documental a todos los residentes que se incorporan al hospital “Protocolo de pautas básicas para asegurar y proteger la intimidad del paciente por alumnos y residentes”, aprobado por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud en Octubre 2016.
- n) Aprobación y Realización de trámites para la solicitud de ampliación de capacidad docente de las unidades docentes de Oncología Medica y del Aparato Digestivo, y aprobación y realización de trámites de solicitud de dispositivos docentes para la UD de urología del Servicio de Urología del Hospital Virgen del Castillo de Yecla, Servicio de Ginecología del Hospital Reina Sofía de Murcia y la Granja Docente Veterinaria de la Universidad de Murcia
- o) Aprobación para solicitar nueva acreditación docente de Neurología
- p) Otros acuerdos:
 - Facilitación y tramitación de solicitudes de los residentes del centro, para su nombramiento como Profesores Colaboradores Honorarios de la Universidad de Murcia.
 - Organización de las Sesiones Generales del Área VI, favoreciendo la participación activa de los residentes. (Solo realizada dos sesiones generales debido a las restricciones de reunión por las medidas de contingencia de la pandemia COVID-19)
 - Solicitud reiterada a la Dirección Gerencia, para la creación en nuestro centro de la figura de Jefe de Residentes.
 - Solicitud reiterada a la Dirección Gerencia y Médica, de provisión de medios para poder realizar necropsias clínicas en nuestro hospital.

1.2.- Otros Órganos Docentes.

1.2.1.- UNIDADES DOCENTES Y TUTORES.-

En el Hospital Morales Meseguer, en el año 2020, existen 17 Unidades Docentes acreditadas con residentes en formación. Además también se forman especialistas pertenecientes a otras Unidades Docentes del Área y multiprofesionales de ámbito regional.

Con fecha 27 de abril 2020 se recibe la Resolución del Ministerio de Sanidad en la que se aprueba el incremento de la capacidad docente de las Unidades Docentes de aparato digestivo y Oncología Médica para formar dos residentes cada año

Con fecha 29 de octubre 2020 se recibe la Resolución del Ministerio de Sanidad para incorporar a la UD de Urología los dispositivos docentes del Sº de Ginecología del Hospital General Universitario Reina Sofía y el Sº de Urología del Hospital Virgen del Castillo de Yecla.

En la tabla siguiente se reflejan estas Unidades Docentes, con los tutores hospitalarios responsables, número de años de formación, y número de residentes acreditados por año y totales de cada especialidad a fecha de diciembre 2020

UNIDAD DOCENTE: Especialidad (Nº Años)	TUTORES	Nº Res /año	Nº Res. Totales (2020)
1.- Anestesia y Reanimación (4)	Petra González Pérez Mª Ángeles Rodríguez Navarro Enrique Hernández Pardo Lorenzo Sánchez Rodenas (desde septiembre)	1	4
2.- Aparato Digestivo (4)	Pilar Esteban Delgado Silvia Chacón Martínez	2	4
3.- Cirugía General y del Aparato	Enrique Pellicer Franco Benito Flores Pastor	2	6
4.- Cirugía Ortopédica y Traumatología (5)	María Rodríguez-Miñón Ferrán Francisco Carrillo Julia Elena García García (sept 2020)	2	9
5.- Endocrinología y Nutrición (4)	Mª Elena Arjonilla Sampedro Pedro Sánchez Sequero	1	4
6.- Farmacia Hospitalaria (4)	Mª Dolores Nájera Pérez Mariana Tobaruela Soto Consuelo García Motos Vanessa Domínguez Leñero José Carlos Titos	2	7
7.- Hematología y Hemoterapia (4)	Inmaculada Heras Fernando Mª Dolores García Malo Andrés Jerez Cayuela	3	12
8.- Medicina Física y Rehabilitación (4)	Eva Gloria Bataller Peñafiel Alba Palazón Moreno	2	5

9.- Medicina Intensiva (5)	Maravillas Alcázar Espín Manuel J. Párraga Ramírez	2	6
10.- Medicina Interna (5)	Milagros Gil Ortega Vicente Martínez López Rocio Llanos Llanos Miguel Martin Gascon (dic. 2020) Jose M Gómez Verdú (dic. 2020)	3	12
11.- Microbiología y Parasitología (4)	Carmen Guerrero Gómez	2	2
12.- Neumología (4)	Miguel Ángel Franco Campos	1	3
13.- Oftalmología (4)	Luís Eloy Pérez González Antonio Caballero Posadas Elena Rubio Velázquez (oct 2020)	1	4
14.- Oncología Médica (5)	Mª Ángeles Vicente Conesa Marta Zafra Poves Pilar de la Morena Barrio (oct 2020)	2	5
15.- O.R.L. (4) (Unidad conjunta con el Hospital General Reina Sofía)	Lina Rosique López	(1 cada 2 años)	2
16.- Radiodiagnóstico (4)	Ana Sánchez González Almudena García Gerónimo Ana Delfina Moreno Pastor Juana Mª Plasencia Martínez	3	12
17.- Urología (5)	Bogdan Nicolae Pietricica Ángela Rivero Guerra	1	5
TOTALES		31	102

UNIDADES DOCENTES DEL ÁREA Y REGIONALES

1.- ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA - Medicina Familiar y Comunitaria (4) - Enfermería Familiar y Comunitaria (2)	José Nicolás Gálvez (MFyC) Mª José Carrillo Burgos (MFyC) Belén Soto Castejón (EFyC)	14 (MFyC) 4 (EFyC)	52 (MFyC) 4 (EFyC)
--	--	-----------------------	-----------------------

2.- SALUD LABORAL: - Medicina del Trabajo (4) - Enfermería del Trabajo (2)	Concepción García López (MT) M ^a Dolores Gómez Pellicer(ET)	1 (MT) 1 (ET)	3 (MT) 2 (ET)
3.- SALUD MENTAL: - Psiquiatría (4) - Psicología (4) - Enfermería de Salud Mental (2)	Isabel Lázaro Montero de Espinosa (PQ) Juan Carlos Sánchez Sánchez (PC) Rubén Guerrero Pintor (ESM) Carmen Marco Tora (ESM)	1 (PQ) 1 (PS) 1 (ESM)	2 (PQ) 2 (PC) 2 (ESM)

En el año 2020 la Comisión de Docencia realiza una valoración de la capacidad docente de nuestro centro, determinándose por parte de las unidades docentes existentes ofertar todas las plazas acreditadas. Desde la dirección general de RRHH se acuerda que para el acceso en 2021 se oferten 31 plazas, todas las plazas acreditadas

1.2.2.- JEFE DE ESTUDIOS.-

Continúa como Jefe de Estudios del HMM Matilde Barrio Valencia (S. de Medicina Interna), que desempeña esta función desde mayo 2017

1.2.3.- COLABORADORES DOCENTES.-

El colaborador docente es el profesional especialista que tiene la misión de colaborar activamente en la organización y/o impartición de los programas formativos de especialidad, supervisar, controlar y registrar las actividades formativas que los residentes realizan en su unidad durante las rotaciones o estancias formativas, y apoyar al tutor del residente en las labores de tutoría.

El Real Decreto 183/2008 establece el deber general de supervisión inherente a los profesionales que presten servicios en las distintas unidades asistenciales donde se formen los residentes. Por tanto, por ser nuestro centro un hospital docente y universitario, se consideran como colaboradores docentes todos y cada uno de los profesionales especialistas que en él trabajan.

1.2.4.- ÓRGANO DIRECTIVO REGIONAL COMPETENTE EN FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA.-

El órgano directivo competente, a nivel regional, en materia de formación sanitaria especializada, en 2020, es la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud de la Consejería de Salud de Murcia.

Dentro de esta Dirección General, la Unidad de Coordinación de Desarrollo Profesional se encarga de las funciones de intermediación e interlocución con el

Ministerio de Sanidad, y de la supervisión y control del sistema de formación sanitaria especializada. Durante el año 2020, dicha unidad nos ha seguido prestando asesoramiento y apoyo para la realización de las actividades docentes y la resolución de los problemas planteados. Se destaca principalmente su participación activa en la Comisión de Docencia del hospital, en las evaluaciones anuales y finales, en la tramitación de solicitudes de acreditación de dispositivos docentes asociados de la UD a las unidades de nuestro centro en especial de la UD de Urología y de los trámites para la ampliación de capacidad docente de las unidades docentes de Oncología Médica y Aparato Digestivo. Se agradece el apoyo en el proceso de implantación de la aplicación RESEVAL

1.2.5.- ACUERDOS DE COLABORACIÓN DOCENTE CON OTROS CENTROS.-

Durante el año 2020 se hacen los trámites para solicitar al Ministerio de Sanidad ampliación de capacidad docente para formar dos residentes cada año en las unidades docentes de Oncología Médica y Aparato digestivo.

Con fecha 27 de abril 2020 se recibe la Resolución del Ministerio de Sanidad en la que se aprueba el incremento de la capacidad docente de las Unidades Docentes de aparato digestivo y Oncología Médica para formar dos residentes cada año

Con fecha 29 de octubre 2020 se recibe la Resolución del Ministerio de Sanidad para incorporar a la UD de Urología los dispositivos docentes del Sº de Ginecología del Hospital General Universitario Reina Sofía y el Sº de Urología del Hospital Virgen del Castillo de Yecla.

La Comisión de Docencia aprueba solicitar la acreditación docente para Neurología para la formación de un residente por año.

Los acuerdos de colaboración docente del Hospital Morales Meseguer con otros centros hospitalarios para las rotaciones programadas de los residentes en hospitales distintos al propio, son los siguientes:

ACUERDOS DE COLABORACIÓN DOCENTE CON HOSPITALES REGIONALES	
Hospital y Servicio de Origen	Hospital y Servicio de Destino
1.- HMM (Anestesiología)	- H.U.V. Arrixaca (Anestesia de Cirugía Cardiovascular, Torácica, Pediátrica, Obstétrica y Ginecológica, y Neurocirugía) (Normalizado Ministerio 2018)

2.- HMM(Cirugía general y del ap. Digestivo)	<ul style="list-style-type: none"> - Cirugía Plástica (Hospital V. Arrixaca) - Cirugía Torácica (Hospital V. Arrixaca) - Cirugía General y del Ap. Digestivo (Hospital V. Arrixaca) - Cirugía Cardiovascular (Hospital V. Arrixaca) - Neurocirugía (Hospital V. Arrixaca) (Normalizado Ministerio en mayo 2019)
3.- HMM (Aparato Digestivo)	- H.U.V. Arrixaca (Aparato Digestivo) (2020)
4.- HMM (Medicina Intensiva)	- H.U.V. Arrixaca (Nefrología)
5.- HMM (Medicina Intensiva)	- H.U.V. Arrixaca (Medicina Intensiva) (Renovado en 2012)
6.- HMM (Medicina Interna)	- H.U.V. Arrixaca (Nefrología) (<u>Inactivo</u>)
7.- HMM (Radiodiagnóstico)	- H.U.V. Arrixaca (Medicina Nuclear)
8.- HMM (Urología)	- H.G.U. Arrixaca (Nefrología)
9- HMM (Urología)	- UDM Ginecología y obstetricia (HRS Ginecología) (Normalizado MS octubre 2020)
10.- HMM (Neumología)	- H.G.U. Arrixaca (Cirugía Torácica)
11.- HMM (Endocrinología)	- H.G.U. Reina Sofía (Nefrología) (Normalizado MS en enero 2017)
12.- HMM (Endocrinología)	- H.U.V. Arrixaca (Ginecología)
13.- HMM (Anestesiología)	- H.G.U. Reina Sofía (Nefrología) (Normalizado MS 2018)
14.- HMM (Medicina Interna)	- H.G.U. Reina Sofía (Nefrología) (Normalizado MS en octubre 2017)
15.-HMM(Cirugía general y del ap. Digestivo)	<ul style="list-style-type: none"> - Cirugía Plástica (Hospital V. Arrixaca) - Cirugía Torácica (Hospital V. Arrixaca) - Cirugía General y del Ap. Dig(Hospital V. Arrixaca) - Cirugía Cardiovascular (Hospital V. Arrixaca) - Neurocirugía (Hospital V. Arrixaca) (Normalizado MS mayo 2019)
16,-HMM(Medicina física y Rehabilitación)	<ul style="list-style-type: none"> - Cirugía Plástica (Hospital V. Arrixaca) - Rehabilitación (Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo) (Normalizado MS mayo 2019)

17. HMM (Oncología Médica)	- Radioterapia (Hospital V. Arrixaca) (Normalizado MS abril 2020)
18. HMM (Urología)	- UDM Ginecología Hospital Reina Sofía) (Normalizado MS nov 2020)
19. HMM (Urología)	- Servicio de urología del Hospital Virgen del Castillo de Yecla (Normalizado MS nov 2020)
20.- H.G.U. Reina Sofía (Farmacia)	- HMM (Farmacia HGUMM) (Renovado en 2012)
21.-H.G.U. Reina Sofía (Medicina Interna)	- HMM (Onco-Hematología)
22.-H.U. Santa Lucía Cartagena (Neurología)	- HMM (Radiodiagnóstico)
23.- H.G.U de Elche (Neurología)	- HMM (Radiodiagnóstico)

En tramite documental la acreditación docente de la Sección de Neurología para formar un residente por año

2.- INCORPORACIÓN DE NUEVOS RESIDENTES.

2.1.- Video Conferencia para futuros residentes

La Video Conferencia para futuros residentes se llevó a cabo el miércoles 3 de junio del 2020 a través de la plataforma adobe connect a las 9 de la mañana con el siguiente programa:

- Presentación y Bienvenida del equipo directivo del Área.
- Información sobre la Formación Especializada en las Unidades Docentes del Hospital Morales Meseguer, por parte del Jefe de Estudios.
- Información de la Formación Especializada en las unidades multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria, Salud Mental y Salud Laboral, por parte de los Jefes de Estudios respectivos.

2.2.- Plazas adjudicadas por Unidades Docentes.

Se han incorporado 52 residentes

- HGUMM 28 (25 médicos y 3 farmacéuticos)
- UD de AFyC 18 (14 MFyC y 4 EFyC)
- UD de salud mental 4 (1 medico, 1 psicólogo, 2 enfermería)
- UD de Salud Laboral 2 (1 M del trabajo, 1 enfermería del trabajo)

Jornadas de acogida se celebraron del 25 de septiembre al 2 de octubre y el 15 de octubre

Todas las plazas ofertadas son adjudicadas y todas son ocupadas con las incorporaciones de los nuevos residentes, que se distribuyen en las respectivas especialidades de la forma siguiente:

La incorporación y firma de contrato de los nuevos residentes se realizó los días 24 y 25 de septiembre de 2020

- Residentes que no se incorporan (con plaza adjudicada): 0
- Cambios de especialidad y convalidaciones: 0
- Renuncias: 1

Incidencias:

- Renuncia a la plaza en diciembre de 2020 la residente de microbiología de titulación de medicina
- Una demora en la Incorporación hasta el día 3 de junio 2020 de R1 de Radiodiagnóstico

UNIDAD DOCENTE: Especialidad	Nº RESIDENTES INCORPORADOS EN 2020
UNIDADES DOCENTES DEL HOSPITAL MORALES MESEGUER	
1.- Anestesia y Reanimación	1
2.- Aparato Digestivo	1
3.- Cirugía General y del Aparato Digestivo	2
4.- Cirugía Ortopédica y Traumatología	2
5.- Endocrinología y Nutrición	1
6.- Farmacia Hospitalaria	2
7.- Hematología y Hemoterapia	3
8.- Medicina Física y Rehabilitación	2
9.- Medicina Intensiva	2
10.- Medicina Interna	3
11.- Microbiología y Parasitología	2
12.- Neumología	1
13.- Oftalmología	1
14.- Oncología Médica	1
15.- Otorrinolaringología	1

16.- Radiodiagnóstico	3
17.- Urología	1
UNIDADES DOCENTES DEL ÁREA VI Y REGIONALES	
1.- ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA: - Medicina Familiar y Comunitaria - Enfermería Familiar y Comunitaria	14 (MFyC) 4 (EFyC)
2.- SALUD LABORAL: - Medicina del Trabajo - Enfermería del Trabajo	1 (MT) 1 (ET)
3.- SALUD MENTAL: - Psiquiatría - Psicología - Enfermería de Salud Mental	1 (PQ) 1(PC) 2 (ESM)

2.3 Programa de Acogida de Residentes.

La incorporación de los nuevos residentes está establecida por el BOE para los días 24 y 25 de septiembre 2020

Las jornadas de acogida celebradas del 25 de septiembre al 2 de octubre y 15 de octubre se han desarrollado siguiendo las indicaciones de Servicios Centrales sobre la las medidas higiénicas de protección y la limitación de aforo, estableciendo grupos reducidos, tanto en sesiones como en la realización de los Talleres de SELENE y MIRA y de adiestramiento en puesta y retirada de EPI.

Se les hizo entrega a los nuevos residentes de sus batas y de una memoria USB con información de interés, que incluye el Manual de Acogida al Residente 2020, junto a otros documentos de docencia y protocolos generales del hospital.

El programa incluyó:

- Presentación de la Jefatura de Estudios
- Presentación de los servicios centrales siguientes: Urgencias, Laboratorio, Hematología, Microbiología, Anatomía Patológica, Radiología, Farmacia, UCI, Control de Infección Hospitalaria, Prevención de Riesgos y Salud Laboral, Archivos y Documentación, Servicio de Atención al Usuario, Asesoría Jurídica, Biblioteca, y Unidad de Docencia, Formación Continuada, Investigación y Calidad.
- Introducción al manejo de la aplicación Selene.

- Introducción al manejo de la aplicación de prescripción electrónica” MIRA”
- Taller de adiestramiento en puesta y retirada de EPI.
- Acogida en la unidad de destino.

3.- EVALUACIÓN DE RESIDENTES.

Se constituyen los Comités de Evaluación, de acuerdo a la normativa vigente, con los siguientes miembros:

1.- Presidente: Matilde Barrio Valencia (Jefe de Estudios y Presidente de la Comisión de Docencia).

2.- Tutor del residente a evaluar.

3.- Un facultativo en ejercicio de la especialidad. En las Unidades Docentes con dos o más tutores, son estos los que realizan dicha función.

4.- Un vocal de la Comisión de Docencia designado por la Comunidad Autónoma: Ana Teresa Pérez Varona (Jefa de Servicio de Formación Continuada, Docencia e Investigación, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud).

5.- La secretaria de la Comisión de Docencia, Encarnación López López, que ejerce como secretaria del comité.

Se realizan las evaluaciones formativas con periodicidad trimestral. Al final del periodo anual, se realizan las evaluaciones anuales y finales. Los resultados de dichas evaluaciones se hacen constar en las correspondientes actas de los comités de evaluación.

3.1.- Evaluaciones anuales.

Para la evaluación anual de los residentes en formación de las unidades docentes del hospital, al final del periodo 2019-2020 se convocaron los comités de evaluación de todas las especialidades y se evaluaron 9 residentes. Las evaluaciones se realizaron de forma satisfactoria, con los siguientes resultados:

Se presentan los resultados de las evaluaciones anuales y finales 2020 de las Unidades Docentes del centro, realizadas la primera semana de mayo siguiendo las medidas de seguridad exigidas por la crisis sanitaria del COVID-19.

EVALUACIÓN ANUAL

Todos los residentes han tenido una evaluación anual positiva

- 1 suficiente
- 1 bueno
- 21 Muy Bueno
- 73 Excelentes de ellos 59 residentes han tenido la nota máxima 10

EVALUACIÓN FINAL

Todos los residentes han sido positivos o positivos destacados

1 residente "positivo" <7,5
 20 "positivo destacado" >7,5
 6 residentes han obtenido la nota máxima 10
 12 residentes han obtenido una puntuación entre 9 y <10
 2 residentes han obtenido una puntuación entre 8 < 9

Año Residencia (Total Rs)	Positiva				Negativa
	Suficiente	Bueno	Muy Bueno	Excelente	
R-1 (23)		1	9	13	0
R-2 (21)			1	20	0
R-3 (23)			3	20	0
R-4 (21)	1		5	15	0
R-5 (8)			1	7	0
Total - 96					

Los residentes pasaron de año de formación o finalizan en las siguientes fechas:

- Los R1 el 27 de mayo de 2020
- Los R2 el 24 de mayo de 2020
- Los R3 el 25 de mayo de 2020
- Los R4 el 26 de mayo de 2020
- Los R5 el 20 de mayo de 2020

3.2.- Evaluaciones finales.

En el año 2020 finalizan su periodo de residencia un total de 21 residentes de las unidades docentes del hospital, con las siguientes calificaciones:

Todos han sido positivos o positivos destacados

1 residente "positivo" <7,5
 20 "positivo destacado" >7,5
 6 residentes han obtenido la nota máxima 10
 12 residentes han obtenido una puntuación entre 9 y <10
 2 residentes han obtenido una puntuación entre 8 < 9

Año Residencia (Total Rs)	Positivo destacado	Positivo	Negativo
R-4 (13)	11	1	0
R-5 (8)	8		0
Total (21)	20	1	0

Los residentes finalizan su periodo de residencia en las siguientes fechas:

- Las especialidades de 4 años finalizan el 26 de mayo de 2020.
- Las especialidades de 5 años finalizan el 20 de mayo de 2020.

4.- RESIDENTES QUE FINALIZAN SU FORMACIÓN.

Los profesionales especialistas sanitarios de las especialidades del Hospital y Área VI de Salud que finalizaron su periodo de residencia en 2020 son los siguientes:

UNIDAD DOCENTE: Especialidad	RESIDENTES QUE FINALIZAN EN 20
<u>UNIDADES DOCENTES DEL HOSPITAL MORALES MESEGUER</u>	
Anestesiología y reanimación	Benítez Jiménez Mercedes
Aparato Digestivo	Rubio Mateos José María
Cirugía General y del Aparato Digestivo	Flores Funes Diego
Cirugía Ortopédica y Traumatología	Sánchez Sabater Bárbara Lluna Llorens África Dakota
Farmacia Hospitalaria	Meroño Saura M ^a Antonia Rodríguez Martínez Taida María
Hematología y Hemoterapia	Bravo Pérez Carlos Pajares Recio Inmaculada Casado Prieto Alba María
Medicina Física y Rehabilitación	Herrero Brocal Alba
Medicina Intensiva	Montenegro Moure Carlos Augusto
Medicina interna	Alemán Belando Sergio Olagüe Baño Carmen

Microbiología y parasitología	Gaitán Vasconcelo Gloria Susana
Neumología	Juan Carlos Vera Olmos
Oftalmología	Vargas Sánchez Johanna Isabel
Oncología Médica	Sánchez Cánovas Manuel
Radiodiagnóstico	González Moreno Isabel María Barceló Cárceles Ana García Chiclano Amalia
Urología	Pardo Martínez Arancha
UNIDADES DOCENTES DEL ÁREA VI Y REGIONALES:	
ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA	Natalia Aguilar Lorente Pablo Andújar Brazal Marta Cano Gómez M ^a Paloma Cánovas Sánchez Alba Castañeda Pérez-Crespo Beatriz Eugenia Costa Martínez Diana Peñalver Espinosa Pedro Pérez Martínez María Rodríguez Romero Blanca Sanchís Pardo Teresa Segura Úbeda M ^a José Tovar Peñaranda Jorge Zieleniewski Centenero
-Medicina Familiar y Comunitaria	
-Enfermería Familiar y Comunitaria	Ana Bermejo Martínez Javier Jiménez Abenza
SALUD LABORAL	
Enfermería del Trabajo	Patricia Sánchez Albaladejo
SALUD MENTAL:	
- Psiquiatría	Manuel Cassinello Marco
- Psicología	Inmaculada Martínez Esparza
- Enfermería de Salud Mental	Antonio Javier Guillamon

La despedida de los residentes que finalizaron su formación en el área VI , se realizó con un acto institucional atípico ,al no contar con el calor presencial de compañeros ,tutores y jefes , pero no por ello menos emotivo y entrañable . En el acto, presidido por el director gerente D Andrés Carrillo González, se destacó y agradeció el apoyo, la entrega y la profesionalidad demostrada por todos durante los duros días vividos en

el último año de residencia y se les hizo entrega a cada uno de una insignia-pin y un obsequio -recuerdo de su paso por nuestro hospital

5.- ROTACIONES EXTERNAS Y ESTANCIAS FORMATIVAS.

5.1.- Rotaciones externas de nuestros residentes.

Las rotaciones externas del año 2020 se han visto muy afectadas por las consecuencias de la pandemia COVID19 que motivo la declaración del estado de alarma en marzo y como consecuencia las medidas de estricto confinamiento que sufrimos.

Se realizaron tres rotaciones externas a centros extranjeros: al NHS Christie Fundation (Manchester) y al Centro Cervicusco (RAID-AID) (Perú) , antes de la suspensión de las rotaciones a centros extranjeros tras la instauración del estado de alarma el 15 de marzo

Las rotaciones externas a centros nacionales o de a centros docentes de nuestra comunidad se limitaron a las ya realizadas o iniciadas antes del estado de alarma y con carácter de excepcionalidad se realizaron rotaciones siempre que se cumplieran los protocolos establecidos por la Dirección general de RR HH en virtud de cumplir el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo “por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19”

De las 89 rotaciones externas tramitadas por la Comisión de Docencia a propuesta de los diferentes tutores, 38no se realizaron ya sea por su anulación (a la espera de poder ser realizadas en otras fechas) o por no ser aceptadas en Comisión de docencia de destino siempre en relación con las restricciones de movilidad derivadas de la pandemia. Estas rotaciones fueron realizadas por 34 de nuestros residentes. Se distribuyen de la forma siguiente:

ESPECIALIDAD (Rs totales)	nº Residentes	nº Rotaciones	Centros y Servicios de Destino
Anestesia y Reanimación (4)	2	5	<ul style="list-style-type: none"> - HU San Juan Alicante (Anest. Locorregional)(1) - H. Vinalopo (1) (Serv de Anestesia) - Complejo Hospitalario de Albacete (Unidad de críticos Reanimación) (1) - HCUVA: Cuidados intensivos Coronarias y cardiaca (1) - Hospital C. U. Virgen de la Arrixaca(Anestesia pediátrica)(1)
Cirugía General y del Aparato Digestivo (5)	2	2	<ul style="list-style-type: none"> - H.C. Noroeste Caravaca (C General) (1) - Hospital Regional Universitario de Málaga(cirugía hepática)(1)
Cirugía Ortopédica y Traumatología (9)	6	6	<ul style="list-style-type: none"> - H.G. Sta. Cristina Madrid U Artroscopia(1) - H.G.U. Gregorio Marañón Madrid U Tumores (2) - H.G.U. Gregorio Marañón. Madrid infantil(1) - H.U.V. Arrixaca Murcia (Neurocirugía) (2)
Endocrinología y Nutrición (3)	3	5	<ul style="list-style-type: none"> - H.U Son Espases. Eco tiroidea (1) - Servicio de Ginecología HUVA Murcia (2) - CHU Sta. M^a del Rosell/Sta. Lucía (Cartagena)(1) - Unidad de Disforia de Género (Servicio de Endocrinología HUVA Murcia (1)

Farmacia Hospitalaria (7)	3	4	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Asistencia Sanitaria del SMS Murcia (Gestión farmacéutica) (3) - HGU Gregorio Marañón Madrid. Serv. de Farmacia (1)
Medicina Física y Rehabilitación (4)	2	4	<ul style="list-style-type: none"> - H. Virgen de la Victoria Málaga (Rehabilitación cardiaca)(1) - H.U. Virgen de la Arrixaca rehabilitación Infantil (1) - C. de Alto Rendimiento San Cugat del Vallés (Barcelona)U de Rehabilitación deportiva (1) - H Virgen del Rocío Sevilla. Interv raquis(1)
Medicina Intensiva (5)	1	1	<ul style="list-style-type: none"> - Hospital V. de las Nieves (Granada) Medicina Intensiva- politrauma (1)
Medicina Interna (12)	4	6	<ul style="list-style-type: none"> - Hospital Vega Baja de Orihuela Medicina Interna Ecografía Clínica (2) - H. V. de las Nieves (Granada)Medicina Interna autoinmunes(2) - H. U. de Cruces (Barakaldo) Ude Enf Autoinmunes(1) - H.U. Dr. Negrín Gran Canaria (C.Paliativos)(1)
Neumología (3)	1	1	<ul style="list-style-type: none"> - C.H. Alvaro Cunqueiro Vigo (técnicas broncopleurales)(1)
Oncología Médica (5)	3	5	<ul style="list-style-type: none"> - Hospital Universitario Vall D`Hebron Unidad Fases 1 (1) - H Vall de'Hebron (Barcelona)Unidad

			<p>Cáncer de Pulmón(1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundación Instituto San José (Madrid)Cuidados Paliativos (1) - NHS Christie Fundation (Manchester)HPB/NET y LUNG CANCER(1)
Otorrinolaringología (2)	2	3	<ul style="list-style-type: none"> - HU de Getafe Madrid Sección Otoneurología (1) - Hospital C. U. V. de la Arrixaca ORL Infantil(1) - Hospital Universitario de Getafe (Madrid)Sección Otoneurología (1)
Radiodiagnóstico (12)	4	7	<ul style="list-style-type: none"> - Centro Cervicusco (RAID-AID) (Perú)(2) - CHU Sta. M^a del Rosell/Sta.Lucía Cartagena Radiología vascular(1) - Hospital San Joan de Déu Barcelona Radiología Pediátrica (1) - Hospital General U. de Alicante. Radiología Intervencionista(2) - Hospital Universitario Ramón y Cajal (Madrid) radiología de urgencias (1)
Urología (5)	2	2	<ul style="list-style-type: none"> - HG. U. Reina Sofía (Murcia)Ginecología(1) - HCU. V. de la Arrixaca Cirugía Pediátriac. Sección Urología(1)
TOTAL	34	51	
Estancias Nacionales	31	48	
Estancias Internacionales	3	3	

5.2.- Rotaciones externas de residentes de otros centros en HMM.

En el año 2020, con la tramitación previa de solicitud de rotación en nuestro hospital a propuesta de la Comisión de Docencia del centro de origen, se tramitaron en nuestro centro 33 estancias formativas de las cuales se anularon 7 correspondientes a 26 residentes procedentes de otros centros lo que supone un número menor que en 2019 en el que se realizaron 31 estancias formativas motivado por la anulación de 7 de ellas debido a la pandemia

Se distribuyen de la siguiente forma:

SERVICIO	Nº Rotaciones	Centros y Servicios de Origen
Anatomía patológica	1	Hospital CU Virgen de la Arrixaca
Hematología	5	-Hospital G. U. de Elche (oncología)(2) -Hospital G. U. de Elche (medicina interna)(3)
Cirugía General (Unidad de mama)	6	-UDM Ginecología y obstetricia Murcia (4) -Hospital Universitario de Torrevieja Ginecología (1) - Complejo hospitalario de canarias(1)
Dermatología	3	-MFyC Lorca U.D.M AFyC Lorca (2) -Dermatología de HUVA(1)
Medicina interna (U. C. Paliativos)	1	-Hospital General Universitario Reina Sofía (Medicina interna) (1)
Medicina Interna (Infecciosas)	1	-UDM AFyC. Orihuela. Medicina familia (1)
Neurología	1	-UDM de AFyC Lorca y Noroeste (1)
Radiodiagnóstico	8	- H.U. Reina Sofía Murcia (radiodiagnostico)(1) - H.U. Reina Sofía Murcia (Medicina Interna (2) -Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (Reumatología) (2) - H. La Fe Valencia. Radiología (1) - Hospital San Pedro Alcántara (Cáceres) (Neumología) (1) - UDM de AFyC Lorca y Noroeste (1)
<u>TOTAL</u>	26	

6.- PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO (PTCR).

Durante el año 2020, dentro de Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR), se llevan a cabo las siguientes acciones formativas:

CURSO	Fechas	Coordinador	Nº Asistentes	Valoración media del curso (0-5)
1.- Soporte Vital Inmediato Adaptado (Persefone).1ª Edición (R1)	Del 5 de octubre al 10 de diciembre 2020	Manuel José Párraga Ramírez	17	4,6
2.- Soporte Vital Inmediato Adaptado (Persefone).2ª Edición (R1)	Del 5 de octubre al 14 de diciembre 2020	Manuel José Párraga Ramírez	17	4,7
3.- Soporte Vital Inmediato Adaptado (Persefone).3ª Edición (R1)	Del 5 de octubre al 16 de diciembre 2020	Manuel José Párraga Ramírez	17	4,4

7.- OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES.

7.1.- Otros cursos de formación.

Dentro del Programa de Formación Continuada del HMM y Área VI, se han desarrollado diversos cursos, algunos dirigidos de forma especial a residentes, y otros para tutores y colaboradores docentes, que se detallan a continuación.

Cursos de Formación Continuada dirigidos a Residentes 2020	Horas lectivas	Nº de residentes que asisten
Manejo del vértigo en Atención Primaria y Urgencias	4	5
Manejo de la vía aérea del paciente con disnea de vías altas.	8	7
Taller de gestión de referencias bibliográficas: Mendeley (Normas de Vancouver y APA)	5	1
Inteligencia emocional con usuarios y pacientes	15	1
Introducción básica a como se elaboran artículos científicos.	5	5
La comunicación no verbal en la asistencia sanitaria	8	1
Seguridad del paciente	8	18
Taller Vía Subcutánea	2	6
Taller Teórico-práctico para el uso de terapias de alto flujo en el paciente con insuficiencia respiratoria (Formación a pie de cama)	1	1
Taller de radiología para médicos	13	18

Curso de Oncología para no oncólogos	10	20
Introducción a la patología de urgencias	8	39
Taller teórico práctico de montaje y control de hemofiltración venosa continua. Área VI	2	1
Metodología de la Investigación	10	12
Sesión general Formación frente a casos de infección por el nuevo Coronavirus (2019nCov) Área VI SMS	1	34
Curso de actualización de conocimientos frente COVID-19 en profesionales del SMS. Acogida Residente 2020	2	48
Uso de dermatoscopia en Atención Primaria en el Área VI	5	6
Cursos dirigidos a Tutores y Docentes 2020	Horas lectivas	
Reunión de Tutores	4	40

7.2.- Sesiones Clínicas de las Unidades Docentes.

En todas las unidades docentes, las sesiones clínicas programadas son obligatorias para todos los residentes de la unidad y los que estén rotando, los cuales deben participar como asistentes y también como ponentes de forma periódica. Las sesiones tienen lugar todos los días a primera hora (8 a 9 h), y algunos días de 13:30 a 15 h. Con periodicidad diaria, semanal o mensual, se realizan los siguientes tipos de sesiones:

- Sesión de casos clínicos
- Sesión de casos problema
- Sesión de pase de guardia (pacientes nuevos ingresados e incidencias de la guardia)
- Sesión de tema monográfico
- Sesión bibliográfica
- Sesión conjunta interservicios (Cirugía-Digestivo, Urología-Oncología, MI-Espec., etc.)
- Sesión de programación quirúrgica semanal
- Sesión organizativa y de evaluación de la unidad
- Sesión de investigación (proyectos, comunicaciones, publicaciones, etc.)
- Sesión de mortalidad (revisión de éxitos del Servicio)
- Sesiones y reuniones del hospital (comisiones clínicas y sesiones generales del hospital)
- Sesiones científicas regionales (interhospitalarias y de sociedades científicas regionales)

Durante el año 2020, a raíz del estado de alarma de marzo del 2020, cumpliendo las normativas vigentes relacionadas con las medidas de contingencia "COVID19", fue necesaria la suspensión de muchas sesiones clínicas de distinta índole programada en el curso formativo

En algunas unidades docentes se continuaron las reuniones de servicio y las sesiones clínicas en formato virtual a través de plataformas online: zoom adobe connet....

7.3.- Sesiones Generales del Hospital y Área VI.

Debido a las exigencias derivadas de las instrucciones de contingencia motivadas por la Pandemia , durante el año 2020 solo se realizaron 2 sesiones generales las siguientes Sesiones Generales en el Salón de Actos del Hospital Morales Meseguer

Sesión General del Área VI	Convoca	Fecha
Oxigenoterapia : Qué, Quién, Cómo, Cuándo, Dónde y Porqué	Sección de Neumología y Comisión de docencia	23 de enero 2020
Sesión anatomoclínica: “Mujer de 75 años con alteración del comportamiento”	Servicio de Medicina interna y Comisión de docencia	20 de febrero 2020

7.4.- Participación de residentes en Comisiones Clínicas.

Durante el año 2020, los residentes que participaron como miembros de las comisiones clínicas del hospital fueron los siguientes

Comisión Clínica	Residentes (Especialidad)
Comisión de Docencia	<ul style="list-style-type: none"> – Marta Moreno Hernández (Medicina Interna) hasta mayo 2020 – Sergio Alemán Belando (Medicina Interna) hasta mayo 2020 – Diego Flores Funes (Cirugía General y Ap. Digestivo) hasta mayo 2020 – M Mar Cutillas Pérez (Medicina Interna) desde mayo 2020 – Lidia Betoret Benavente desde mayo 2020 – Eduardo Sánchez Martínez desde mayo 2020 – Miguel Ángel Moya Hernández (Oncología) – Marina Lozano Ros (Radiodiagnóstico) – Antonio Llor Muelas (MFYC)
Comisión de Infección Hospitalaria	<ul style="list-style-type: none"> – Melody Baeza Murcia (Cirugía General y del Ap. Digestivo) – Sandra Egea López (MFyC) – Aurea Higón Cañigral (M. Intensiva) – Francisco Moya Trujillo (COT) – Arancha Pardo Martínez (Urología) hasta mayo 2020
Comisión de Historias Clínicas	<ul style="list-style-type: none"> – Carlos Bravo Pérez (Hematología) hasta mayo 2020 – Augusto Montenegro Moure (M. Intensiva) hasta mayo 2020 – Inés Moreno Sánchez (COT) – Victoria Muñoz Guillermo (Urología) – Lucia Garcia Tomas (Hematología)
Comisión de Farmacia y Terapéutica	<ul style="list-style-type: none"> – Alba Maria Casado (Hematología) hasta mayo 2020 – Esmeralda García Torralba (Oncología Médica) – Sheila Clavijos Bautista (farmacia) – Celia Fernandez Zamora – M Dolores Huescar Pascual – Pilar Tornero Yepes
Comisión de Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> – Sheila clavijos bautista (farmacia) – Pilar Pacheco Lopez
Comité de Ética Asistencial	<ul style="list-style-type: none"> – Esmeralda García Torralba (oncología medica) – Elena Carrasco (medicina intensiva)
Comisión de Trombosis y Coagulación	<ul style="list-style-type: none"> – Africa Dakota LLuna LLOrens (COT) hasta mayo 2020
Unidad Funcional de Seguridad Del Paciente	<ul style="list-style-type: none"> – Diana Peñalver Espinosa MFyC hasta mayo 2020 – M^a Esther Prieto Beltrán Residente Enfermería Laboral
Comisión Formación continuada	<ul style="list-style-type: none"> – Esmeralda García Torralba
Comité de Ética de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> – M^a Antonia Meroño Saura (Farmacia) hasta mayo

Clínica

2020

- Taida Rodriguez Martinez (Farmacia) hasta mayo 2020
- Celia Fernandez Zamora (Farmacia) desde mayo 2020
- Sheila Clavijos Bautista (farmácia hosp) desde mayo 2020

7.5.- Actividades de investigación.

Durante el año 2020 se desarrollan en las distintas unidades docentes del hospital las actividades de investigación que están definidas en las respectivas GIFT, y que se proponen como objetivos a conseguir a lo largo del periodo de residencia. Son las siguientes:

- Formación en metodología de la investigación y lectura crítica de artículos científicos (R1, R2)
- Formación en lengua inglesa, con el objetivo de poder mantener una conversación en inglés sobre temas de la especialidad (R1-R5)
- Presentación de comunicaciones a congresos regionales (R1) y nacionales (R2, R3)
- Presentación de comunicaciones a congresos internacionales (R4, R5)
- Publicaciones en revista nacional (R2, R3)
- Publicaciones en revista internacional (R4, R5)
- Proyecto de tesis doctoral (R3, R4)
- Desarrollo – finalización de tesis doctoral (R4, R5)
- Colaboración en líneas y proyectos de investigación del Servicio y Hospital (ensayos clínicos, estudios epidemiológicos, y de calidad asistencial).

La participación de los residentes del hospital en actividades de investigación, según los datos declarados en la evaluación anual, en el año 2020 fue la siguiente:

- Residentes que presentan 2 o más comunicaciones a congresos: 80,2%
- Residentes que participan en publicaciones: 62,5%
- Residentes de último año que participan en proyectos de investigación: 31,2%.

7.6.- Coordinación con docencia pregraduada.

El Hospital General Universitario Morales Meseguer participa en la docencia de grado de estudiantes de Medicina, Enfermería y Fisioterapia, de la Universidad de Murcia (UMU) y la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM). Un número significativo de profesionales del hospital, pertenecientes a la mayoría de las unidades asistenciales, son profesores universitarios que imparten clases teóricas y prácticas de las distintas asignaturas a los alumnos.

En el año 2020 las prácticas de los estudiantes universitarios fueron suspendidas por el estado de alarma durante los meses de confinamiento reanudándose posteriormente para los alumnos de 6º año , dichos alumnos como otros años realizaron sus prácticas en las unidades hospitalarias, de forma que coordinada con la actividad docente postgraduada.

Se fomenta la participación activa de los residentes en la docencia a los estudiantes que realicen prácticas en su Servicio, y su nombramiento formal, a partir de R2, como Profesores Colaboradores Honorarios de la Universidad de Murcia, siendo nombrados como tales los 15 residentes del hospital que lo solicitaron este año.

8.- EVALUACIÓN ANUAL DE ACTIVIDAD DOCENTE.

En el año 2020 se realizó la evaluación de la actividad docente de nuestro centro, mediante la medición de los indicadores definidos en el Plan de Gestión de la Calidad Docente del Hospital, y la realización de encuestas por parte de la Comisión de Docencia, dirigidas a residentes y tutores, con los resultados que se exponen.

8.1.- Plan de Gestión de la Calidad Docente del Hospital Morales Meseguer.

La medición de los indicadores definidos en nuestro Plan de Gestión de la Calidad Docente (PGCD), correspondientes al año 2020 se ha llevado a cabo con los datos de las encuestas realizadas a los residentes, tutores y miembros de la Comisión de Docencia, y la consulta de datos registrados en otras fuentes, con los siguientes resultados:

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE DEL HOSPITAL MORALES MESEGUER Indicadores de Calidad (Evaluación 2020)		
INDICADOR	RESULTADO 2020 <i>(resultado 2019)</i>	Cumplimiento
1. Objetivo: Difundir el Plan de Gestión de Calidad Docente a todos los Residentes		
1.1.- El Plan de Gestión de la Calidad Docente es conocido por los residentes	67,40% <i>(70,64%)</i>	No cumple
2. Objetivo: Adaptar los programas formativos de las especialidades a las Unidades Docentes e individualizarlos para cada residente		
2.1.- Existen Itinerarios Formativos Tipo (GIFT) para las especialidades acreditadas en el hospital.	100% <i>(100%)</i>	Excelente
2.2.- Existen Planes Individuales de Formación (PIFR) para cada residente	100% <i>(100%)</i>	Excelente

3. Objetivo: Garantizar la formación en competencias transversales nucleares según el plan transversal y complementario del residente (PTCR) ANULADO		
3.1.- Programación anual de las actividades del PTCR por la Comisión de Docencia.		
3.2.- Asistencia de residentes a las acciones programadas del PTCR		
3.3.- Satisfacción de los residentes con las acciones formativas realizadas del PTCR		
4. Objetivo: Supervisar periódicamente el desarrollo del PGCD y apoyar a los órganos docentes		
4.1.- Seguimiento del PGCD por la Dirección (Reuniones anuales del Jefe de Estudios con la Dirección)	9 (9)	Excelente
5. Objetivo: Evaluar la satisfacción de los residentes de forma sistemática		
5.1.- Grado de satisfacción del residente con el hospital	98.9% (99%)	Óptimo
5.2.- Grado de satisfacción residente con la unidad docente	100% (98,4%)	Excelente
5.3.- Grado de satisfacción del residentes con las unidades de rotación	98,13% (94,38%)	Óptimo
5.4.- Grado de satisfacción del residente con la tutorización	100% (100%)	Excelente
5.5.- Grado de satisfacción del residente con las sesiones generales del hospital	97,80 % (94,6%)	Óptimo
5.6.- Acciones de mejora implementadas sobre las identificadas en las encuestas	90% (87,5%)	Óptimo
6. Objetivo: Impulsar la participación de los residentes en las Comisiones Clínicas del centro		
6.1.- Comisiones clínicas activas con residentes	100% (100%)	Excelente
6.2.- Residentes que han participado en comisiones clínicas (de los que finalizan la residencia)	57,14% (42,3%)	Mejorable
7. Objetivo: Garantizar el proceso de evaluación de los residentes		
7.1.- Residentes con entrevistas trimestrales documentadas	85,41% (72,7%)	No cumple
7.2.- Residentes con evaluación anual documentada	100% (100%)	Excelente
8. Objetivo: Fomentar la participación de los residentes en cursos, congresos, y publicaciones científicas		
8.1.- Residentes que han asistido a 3 o más congresos, cursos o reuniones científicas	100% (100%)	Excelente
8.2.- Residentes que han presentado 2 o más comunicaciones a congresos.	80,2% (75,20%)	Excelente
8.3.- Residentes que han participado en 1 o más publicaciones.	62,5% (65,9%)	Mejorable

8.4.- Residentes de último año que han participado en 1 o más proyectos de investigación.	31,2% (50%)	No cumple
9. Objetivo: Profesionalizar la función del tutor de residentes		
9.1.- Nombramiento de tutores por la Dirección Gerencia	100% (100%)	Excelente
9.2.- Tutores que han recibido formación en metodología docente, en últimos 4 años.	100% (100%)	Excelente
9.3.- Asignación máxima de 5 residentes por tutor	100% (100%)	Excelente
10. Objetivo: Disponer de normas de organización y funcionamiento por parte de las unidades docentes		
10.- Normas de Organización y Funcionamiento de las Unidades Docentes (reflejadas en GIFT)	100% (100%)	Excelente
11. Objetivo: Promover la realización de auditorías internas		
11.1.- Los miembros de la Comisión de Docencia participan en la autoevaluación	25% (35%)	No cumple
11.2.- Existe la autoevaluación y un plan de mejora consecuente con esta	Si (ver actas de Comisión de Docencia)	Excelente
12. Objetivo: Mejorar el nivel de atracción del hospital como centro docente		
12.1.- Plazas cubiertas sobre plazas ofertadas	100% (100%)	Óptimo
12.2.- Plazas cubiertas de residentes con mejor puntuación (primer cuartil)	No evaluado (45,45%)	

Conclusiones del análisis de los indicadores 2020:

- a) Existe un cumplimiento alto en la mayoría de indicadores, sobre todo los referidos a:
- GIFT de todas las Unidades Docentes.
 - PIFR de todos los residentes.
 - Evaluación anual de los residentes
 - Grado de satisfacción del residente con el hospital, unidad docente, unidades por las que rotan y tutorización.
 - Nombramiento oficial de todos los tutores
 - Comunicación con la Dirección.
 - Autoevaluación y plan de mejora anual de la actividad docente.
- b) Se ha mejorado con respecto al año previo en los siguientes:
- Participación de residentes en comunicaciones a congresos
 - Participación de residentes en comisiones clínicas
 - Residentes con entrevistas trimestrales documentadas
- c) Los indicadores con resultados más bajos, o con peor resultado que el año previo, son los siguientes:
- Participación de residentes en publicaciones y proyectos de investigación
 - Conocimiento del Plan de Gestión de la Calidad Docente (PGCD) por residentes
 - Miembros de la comisión de docencia que participan en la autoevaluación

Como acciones de mejora, con respecto a las conclusiones de la evaluación, se proponen las siguientes:

- Continuar la difusión del Plan de Gestión de la Calidad Docente (PGCD) entre todos los residentes, con su inclusión en la Intranet del Área y en los documentos que se entregan a los residentes que se incorporan cada año.
- Facilitar la labor de los tutores informando periódicamente a los jefes de Unidad de la necesidad de que sean respetados los tiempos de dedicación a docencia
- Mejora la difusión de la encuesta de autoevaluación entre los miembros de la comisión de docencia

8.2.- Encuesta a residentes del Hospital Morales Mesguer

En abril de 2020, se realizó la encuesta anual de evaluación de la actividad docente, entre todos los residentes de las unidades docentes del hospital. Del total de 99 residentes, respondieron 89 (90%),

La escala de puntuación utilizada en las respuestas, con valores de 0 a 3, se corresponde con la gradación siguiente: **0**: Muy deficiente, **1**: Insuficiente, **2**: Bueno, **3**: Muy bueno, excelente, **NA**: No aplicable (sin datos directos para la evaluación). Se considera evaluación

POSITIVA ≥ 2 , y NEGATIVA < 2

Los resultados de algunas de las respuestas a las diversas preguntas, con el porcentaje de respuestas positivas y la puntuación media, se resumen en la siguiente tabla.

Resultados	Evaluación Positiva 2020	Evaluación Positiva 2019	Punt. Media 2020	Punt. media 2019
1.- <i>Experiencia global como residente del hospital</i>	98,9%	99%	2,72	2,63
2.- <i>Conocimiento del Plan de Gestión de la Calidad Docente (PGCD) del hospital</i>	67,40%	70,64%	1,89	1,91
3.- <i>Capacidad de su servicio para cumplir el programa formativo</i>	100%	98,40%	2,64	2,57
4.- <i>Satisfacción con su tutorización</i>	100%	100%	2,89	2,78
5.- <i>Sesiones generales del Hospital y Área VI (anatomoclínicas y otras)</i>	97,80 %	94,60%	2,33	2,44
6.- <i>Adecuación de progresión en grado de responsabilidad asistencial</i>	98,90%	99,20%	2,70	2,73
7.- <i>Valoración de supervisión en guardias en Urgencias (Residentes de 1º año)</i>	85,71%	61%	2,21	1,72
8.- <i>Valoración de supervisión en guardias de Especialidad (Residentes de 1º año)</i>	100%	100%	2,68	2,36
9.- <i>Valoración de la utilidad de las guardias de especialidad</i>	100%	96,30%	2,53	2,75

Conclusiones de la encuesta a los residentes de las Unidades Docentes del hospital en 2020:

- a) Valoración global muy buena sobre la tutorización, sobre la experiencia global en el hospital, la adecuación de progresión de responsabilidad y sobre la capacidad del servicio para cumplir con el programa formativo y la supervisión de guardias de especialidad de R1
- b) Valoración positiva de las Sesiones Generales y utilidad de las guardias de especialidad y de la supervisión en guardias en Urgencias que mejora las encuestas del años anteriores
- c) Valoración con puntuación más baja en los siguientes puntos (a mejorar):
- d) Conocimiento del Plan de Gestión de la Calidad Docente (PGCD).

Los datos son similares a los obtenidos en la encuesta del año 2019 con mejoría en la valoración de la supervisión de los R1 en servicio de urgencias.

En este año continuaremos con las acciones de mejora implantadas en años previos
-Informar de los resultados de la encuesta, referidos a la supervisión de los R1 en guardias, a los responsables y tutores de las Unidades Docentes y del Servicio de Urgencias

-Continuar la difusión del PGCD entre todos los residentes, ya incluidos en la Intranet del Área y en los documentos que se entregan a los residentes que se incorporan cada año.

-Continuar realizando evaluación específica de la supervisión de los R1 en las guardias (de Urgencias y de Especialidad)

-Seguir estimulando la participación de los residentes, sobre todo los de especialidades no médicas, en las Sesiones Generales del Área.

8.3.- Encuesta a tutores y miembros de la Comisión de Docencia del Hospital Morales Meseguer.

En abril de 2020, se realizó la encuesta anual de evaluación del hospital como centro docente, entre los tutores y miembros de la Comisión de Docencia del centro. Del total de 32 tutores respondieron 29 (90,6%), y de los 20 miembros de la Comisión de Docencia respondieron 7 (35%). Total de respuestas 29.

La escala de puntuación utilizada en las respuestas, con valores de 0 a 3, se corresponde con la gradación siguiente: **0:** Muy deficiente, **1:** Insuficiente, **2:** Bueno, **3:** Muy bueno, excelente, **NA:** No aplicable (sin datos directos para la evaluación). Se considera evaluación POSITIVA ≥ 2 , y NEGATIVA < 2

Los resultados de las respuestas a las diversas preguntas, con el porcentaje de respuestas positivas y la puntuación media, se resume en la siguiente tabla.

Resultados	Evaluación Positiva 2020	Evaluación Positiva 2019	Punt. media 2020	Punt. media 2019
1.- Condiciones generales del hospital para la docencia	100%	93.10%	2,56	2,38
2.- Plan de Gestión de la Calidad Docente (PGCD) del hospital	100%	100%	2,62	2,52
3.- Capacidad de su servicio para cumplir programa formativo	96,96%	100%	2,62	2,56

4.- Adecuación de supervisión y responsabilidad progresiva de residentes	100%	100%	2,71	2,72
5.- Proporción adecuada de tiempos de asistencia, docencia e investigación de residentes.	69,69%	48,27%	1,83	1,53
6.- Tiempo del tutor para docencia (liberado de asistencia) adecuado	54,54%	38%	1,77	1,48
7.- Accesibilidad y dotación de la biblioteca (física y virtual)	90,90%	82,7%	2,31	2,21
8.- Sesiones generales del hospital (anatomoclínicas y otras)	100%	96,55%	2,74	2,53
9.- Valoración global de las guardias de los residentes en su servicio	96,96%	100%	2,70	2,69
10.- Valoración global de su experiencia como tutor o miembro de la Comisión de Docencia de este hospital	100%	100%	2,56	2,46

Conclusiones de la encuesta a tutores y miembros de la Comisión de Docencia del hospital en 2020: los resultados son similares a los obtenidos en la encuesta del 2019. Sigue siendo baja la participación en la encuesta por parte de los miembros de la Comisión de docencia

- a) Valoración muy buena de los encuestados sobre
- Sobre las sesiones generales del área 2,74 (100% positivos)
 - Sobre la adecuación de la supervisión y responsabilidad progresiva del residente: 2,71 (100%)
 - sobre las guardias de los residentes realizadas en el servicio con un puntuación de :2,70 (96,% positivos),,,
 - la capacidad de los servicios para cumplir los programas formativos, sobre el plan de gestión de calidad docente , ambos con un puntuación de :2,62 (100% positivos)
- b) Valoración global buena de la experiencia como tutor (positiva en 100%, con puntuación media 2,56 sobre 3
- c) Valoración con puntuación más baja, en los siguientes puntos (a mejorar):
- Proporción de tiempos de asistencia, docencia e investigación de residentes
 - Tiempo del tutor dedicado a docencia

Como posibles acciones de mejora se proponen las siguientes:

- Continuar con los recordatorios periódicos a los jefes de las unidades docentes, del tiempo necesario para docencia de los tutores, reflejado en el cronograma docente
- Continuaremos si las condiciones epidemiológicas lo permiten con la programación anual de cursos de interés para residentes (Habilidades clínicas, Habilidades quirúrgicas, curso de metodología de la investigación, bioestadística, comunicación).
- Seguiremos estimulando la participación los residentes y en especial de especialidades no médicas, en las Sesiones Generales del Área.
- Mejorar la difusión de la encuesta de autoevaluación entre los miembros de la

comisión de docencia

8.4.- Contrato de Gestión del Área VI. Indicadores de Formación Especializada.

El Acuerdo de Gestión del Área VI del Servicio Murciano de Salud de 2020, dentro de sus líneas estratégicas, define el objetivo general de “Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales para garantizar su competencia, mejorar la calidad de los servicios y satisfacer las necesidades formativas del Área”, que se concreta en las actividades de Formación Sanitaria Especializada y de Formación Continuada.

En relación a la Formación Sanitaria Especializada, se definen los siguientes indicadores, con los resultados referidos al Área VI en 2020 que se exponen:

Indicador	Resultado
Procedimiento de implementación del/los protocolo/s de supervisión de residentes elaborado entre los responsables de la puerta de Urgencias y la Comisión de docencia	Hecho

9.- AGRADECIMIENTOS A RESIDENTES Y PREMIOS

La Comisión de Docencia ha tenido constancia de una nota de agradecimiento de paciente, recibida durante el año 2020,

La Comisión de Docencia ha tenido constancia de los siguientes premios y distinciones concedidas durante el año 2020 a nuestros residentes y que se relacionan a continuación:

- Carlos Bravo Pérez Residente de cuarto año de Hematología recibió el accésit en la convocatoria de “24º Premios MIR” de la Fundación Sanitas

10.- INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES

Según información facilitada por el Servicio de Atención al Usuario (SAU) del HMM, durante el año 2020. Durante este año se ha recibido 1 reclamación por parte de un paciente por demora de atención en urgencias

11.- CONCLUSIONES.

En el año 2020 las actividades anuales de acogida, incorporación, evaluaciones formativas anuales y finales de los residentes en formación se llevaron a cabo adaptadas a las exigencias higiénicas de prevención de COVID19

Por parte de los miembros de la Comisión de Docencia, y de los tutores y responsables de las unidades docentes, se continuaron las líneas de trabajo iniciadas previamente, para conseguir la adaptación al Real Decreto 183/2008, las normativas autonómicas y el cumplimiento de objetivos anuales marcados en dicha Comisión en relación con las áreas de mejora tras los resultados de los análisis de las evaluaciones anuales del plan de calidad docente del centro

De todas las actividades realizadas, en relación con la Formación Sanitaria Especializada, se destacan los principales resultados alcanzados y los temas que quedan pendientes de desarrollo.

11.1.- Resultados y avances en 2020

Durante el año 2020 se cumplieron la mayoría de objetivos generales y específicos acordados por la Comisión de Docencia para este año, y se llevaron a cabo las acciones de mejora acordadas en relación con los resultados del análisis de la Docencia Especializada del centro en 2020, junto a otros logros, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- Actualización del apartado de Docencia en la Intranet del Área VI de Murcia.
- Revisión y actualización de las Guías/Itinerarios Formativos Tipo (GIFT) de todas las unidades docentes del centro, con el formato oficial propuesto, con copia documental firmada, y su inclusión en el apartado de Docencia de la Intranet del Área VI, y en el apartado correspondiente al HMM en la página Web de Formación Especializada de MurciaSalud
- Elaboración, actualización y entrega del Plan Individual de Formación del Residente (PIFR) de todos los residentes del centro con Cronograma del periodo formativo anual en curso
- Actualización de tres protocolos de supervisión
- Solicitud a la Dirección Gerencia, para la creación en nuestro centro de la figura docente de Jefe de Residentes.
- Solicitud a la Dirección Gerencia y Médica, de provisión de medios para poder realizar necropsias clínicas en nuestro hospital.
- Celebración de video conferencia para Futuros Residentes del HMM y Área VI, en junio de 2020.
- Realización de un Curso de Seguridad del Paciente, dirigido a los residentes de segundo año, incluido entre los cursos obligatorios dentro del plan transversal de formación de todos los residentes.
- Propuesta documental, por parte de la Comisión de Docencia, de acciones de mejora, en relación con los resultados de la evaluación de calidad docente del año previo.
- Evaluación del cumplimiento de supervisión de los R1 en las guardias.
- Cronograma general de actividades docentes para el periodo 2019-2020, con tiempo de los tutores para docencia, autorizado por la Dirección.

- Facilitación y tramitación de solicitudes de residentes para su nombramiento como Profesor Colaborador Honorario de la Universidad de Murcia, que se realiza a todos los residentes que lo solicitaron
- Información, con envío documental, a todos los residentes, tutores, y jefes de unidades, del “Protocolo de pautas básicas para asegurar y proteger la intimidad del paciente por alumnos y residentes”, aprobado por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud en Octubre 2017.
- Información y envío documental a todos los residentes tutores y jefes de unidades de la resolución del director gerente del SMS sobre la mejora en la continuidad asistencial a los pacientes entre atención primaria y atención hospitalaria.

11.2.- Áreas de mejora.

Los Temas pendientes de conseguir su realización son los siguientes:

- Información periódica a los jefes de unidades de los residentes rotantes (han recibido información los jefes de las unidades que reciben muchos residentes rotantes y los que lo han solicitado).
- Formalizar documentalmente los acuerdos de colaboración docente de todas las unidades que los precisen.
- Tramitar la solicitud de acreditación docente de la UD que lo soliciten en cuanto el Ministerio de Sanidad abra el plazo de inicio de tramites
- Elaboración y entrega de los PIFR a los R1 en el plazo de un mes tras su incorporación
- Creación de la figura docente de Jefe de Residentes en el centro (que se haga efectiva)
- Reanudar la organización de las Sesiones generales del área VI
- Realización de necropsias clínicas en el hospital (que se posibiliten).
- Continuar con la implantación del programa informático RESEVAL

12.- OBJETIVOS DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA PARA EL 2021

A.- GENERALES:

1. Reuniones bimensuales de la Comisión.
2. Supervisión de cumplimiento de Programas Formativos y Guardias de residentes.
3. Compatibilizar los Programas Formativos y los cursos formativos obligatorios dirigidos a los residentes. (seguridad del paciente, RCP protección radiológica)
4. Realizar las evaluaciones formativas, anuales y finales, en forma y plazo debidos.
5. Facilitar prácticas de pregrado sin menoscabo de la docencia postgraduada.
6. Control de rotaciones de residentes
7. Continuar con la adaptación del RD 183/2008, completando y actualizando los requisitos exigidos.

B. ESPECÍFICOS:

1. Normalización de Acuerdos de Colaboración Docente pendientes y tramitar las solicitudes de acreditación como unidad docente de neurología
2. Completar la información del apartado de Docencia del HMM en la plataforma IDEA y aumentar su uso habitual
3. Mantener solicitud de la figura docente de Jefe de Residentes
4. Mantener solicitud a la Dirección Gerencia y Médica para la realización de autopsias clínicas en nuestro hospital
5. Información periódica a Servicios (jefe y tutores) sobre calendario de rotaciones y evaluaciones de los residentes, los propios y los que rotan por el Servicio
6. . Elaborar y entregar PIFR a los R1 en un plazo de un mes tras su incorporación
7. Análisis de encuesta a residentes por Unidades Docentes y propuestas de mejoras.
8. Realizar recordatorios periódicos a los jefes de las unidades docentes, del tiempo necesario para docencia de los tutores, reflejado en el cronograma docente
9. Organizar las Sesiones Generales del Hospital y Área VI.
10. Evaluación de indicadores de calidad.
11. Encuesta local de satisfacción de residentes
12. Evaluar supervisión de R1 en guardias
13. Actualización de GIFT y PIFR de todos lo residentes.
14. Actualización de Protocolos de Supervisión de Residentes que proceda
15. Elaborar planning de rotaciones de todos los residentes.
16. Elaborar la oferta formativa para tutores.
17. Implantar el programa informático RESEVAL

Murcia, 13 de mayo 2021